

GUAYAQUIL, dieciseis de Enero del dos mil quince

Señor(a)
CEDENO RANGEL ALEJANDRO CESAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DIFERENMARC S.A., otorgada el día dieciseis de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) QUINTA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SALTOS MANCERO VIVIAN ROSSANA
CEDENO LOPEZ LUCIA ALEXANDRA
CEDENO RANGEL ALEJANDRO CESAR
MORAN SILVA GABRIEL EDUARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DIFERENMARC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CEDENO RANGEL ALEJANDRO CESAR
PRESIDENTE
CEDULA: 0922406558

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-05-D-00076

Factura No.: 000054764

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciseis de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario(a) QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CEDEÑO RANGEL ALEJANDRO CESAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0922406558 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en DAULE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DIFERENMARC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA

Identificación: 0900052457

"ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
RANGO CENTRAL DEL GRUPO
Firmado Digitalmente por: CESARIO LEONIDAS
CONDO CHIRIBOGA
Hora oficial Ecuador: 16/01/2015 14:50

